

Ideas lingüísticas y reconocimiento del vocabulario dialectal en la revista *El Folk-lore andaluz*

Linguistic Ideas and Recognition of Dialect Vocabulary in the Magazine *El Folk-lore andaluz*

TERESA BASTARDÍN CANDÓN [teresa.bastardin@uca.es]

Universidad de Cádiz, España

RESUMEN

El presente estudio analiza las ideas lingüísticas generales en torno a las hablas populares andaluzas y específicamente hacia los usos léxicos regionales recogidos en los trabajos de la revista *El Folk-lore andaluz* (1882-1883). Se trata de comprender el ideario lingüístico de sus autores y de valorar el peso de su aportación en el conocimiento del vocabulario de la modalidad lingüística andaluza y de su registro lexicográfico explícito. Partimos de la base de que las últimas décadas de la centuria decimonónica suponen un mayor acercamiento a la realidad en el empleo de estas voces y acepciones y un esfuerzo por lograr su incorporación a los repertorios generales o particulares de la lengua y pretendemos mostrar la relevancia del movimiento folklorista en este reconocimiento del léxico dialectal andaluz.

PALABRAS CLAVE

Lexicografía histórica; léxico histórico andaluz; ideas y actitudes lingüísticas

ABSTRACT

The present study analyzes the general linguistic ideas around the Andalusian popular speeches and specifically towards the regional lexical uses collected in the works of the magazine *El Folk-lore andaluz* (1882-1883). It is about understanding the linguistic ideology of its authors and assessing the weight of their contribution in the knowledge of the vocabulary of the Andalusian linguistic modality and its explicit lexicographical register. We start from the basis that the last decades of the nineteenth century represent a greater approach to reality in the use of these voices and meanings and an effort to achieve their incorporation into the general or particular repertoires of the language and we intend to show the relevance of the folklore movement in this recognition of the Andalusian dialect lexicon.



KEYWORDS

Historical lexicography; Andalusian historical lexicon; linguistic ideas and attitudes

RECIBIDO 2022-03-11; ACEPTADO 2022-09-02

Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto titulado «Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos xviii y xix: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales» (ref. PID2020-115226GB-I00), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XIX, el debate lingüístico en torno a la lengua española incorpora el de la aceptación o rechazo a los usos léxicos provinciales. A los movimientos casticista y purista y la polémica generada por la intromisión galicista, la favorable actitud hacia el elemento popular que invade los círculos intelectuales europeos suma una nueva discusión en torno a la validez del empleo de estos provincialismos y su consecuente plasmación lexicográfica¹. Si la Academia no había puesto demasiados reparos a la inclusión de estas voces regionales desde su primera compilación léxica, el peso de la tradición y los nuevos movimientos ideológico favorecen el registro de dialectalismos en los repertorios léxicos generales y en los más particulares que ahora se emprenden (Ahumada Lara 2007a: 103). El *Diccionario de voces gaditanas* (1857) de Adolfo de Castro y, sobre todo, los inacabados repertorios de Sbarbi (c1880-1910) y Rodríguez Marín (s.f.) constituyen, en este sentido, los primeros intentos de conformar una lexicografía regional andaluza en la que tuvieran cabida los usos léxicos específicos de la modalidad. Sus trabajos supusieron una base fundamental en la tradición lexicográfica de las hablas andaluzas, en los que, junto al inevitable apego a los rasgos dialectales propios, como parte de la identidad social y cultural de los pueblos, se instalaba el compromiso ineludible con la idea de una lengua española común, representativa de todos sus hablantes (Ahumada Lara 2008: 11). Esta práctica lexicográfica regional continuará, como es sabido, con los primeros repertorios léxicos dialectales publicados a principios del pasado siglo, el de Toro y Gisbert (1920) y los de Alcalá Venceslada (1934, 1951). En todos ellos, la aceptación general de estas voces y acepciones dialectales debía contar con la legitimidad que les otorgaba la autoridad literaria o su empleo contrastado, aunque aquella prevaleciera sobre este, y más que al ejemplo real o inventado, se acudía a la cita textual de otras fuentes que, más cercanas a la oralidad, proporcionaban en sus estudios y en sus materiales nuevas voces con menor atestiguación en las tradicionales de la literatura².

1 La tensión generada en torno a la adecuación o no de un lenguaje provincial se rastrea, sobre todo, desde mediados de la centuria en relación a la escritura literaria dialectal de costumbristas y regionalistas y no son pocos los que usaron el argumento de la intrusión galicista y su aceptación como justificación o queja ante la reprobación de lo propio (Bastardín Candón 2020a y 2020b).

2 El valor etnográfico e identitario del vocabulario dialectal parece presidir la elaboración de la obra de Adolfo de Castro. Por su parte, cabe recordar que Rodríguez Marín consideraba que la elaboración de su *Ensayo* debía realizarse con “una buena instrucción anterior, mucha tradición oral y pocos libros” (citado por Ahumada Lara 2008). Sobre las

La revista *El Folk-lore andaluz* (1882-1883) constituía, por cuestiones de principios teóricos y de método, uno de los recursos fundamentales para la recopilación del dato léxico dialectal en fuentes no literarias o, al menos, literarias no cultas. No hay que olvidar que algunos de estos autores, como el propio Rodríguez Marín, fueron miembros de la *Sociedad de Folk-lore andaluz* o colaboradores asiduos de la revista, órgano de divulgación de esta sociedad, o mantuvieron con estos folkloristas estrechas relaciones de trabajo³. Con estas premisas, nos acercamos a esta publicación, con objeto de analizar las ideas y actitudes lingüísticas expresadas en torno al dialecto y, específicamente, al de su vocabulario y de valorar el interés de esta aportación para el reconocimiento explícito de estas voces y acepciones regionales y su aprovechamiento en los trabajos lexicográficos. Por razones de espacio, limitamos esta investigación a un estudio introductorio sobre los principios programáticos de la sociedad en relación a los estudios lingüísticos y sobre las ideas y actitudes expresadas hacia la propia modalidad y centramos el análisis léxico en sus trabajos estrictamente lingüísticos, a partir de la intervención fundamental de Antonio María García Blanco. El examen de los materiales filológicos y antropológicos y su aportación léxica se posponen para un estudio próximo⁴.

2. Los principios programáticos de la revista y los estudios lingüísticos

La revista *El Folk-lore andaluz* mantuvo desde sus inicios un compromiso ineludible con el estudio de ciertos aspectos lingüísticos vinculados a la sociedad objeto de análisis⁵. Ciertamente, como ya se ha dicho en otro estudio recogido en este volumen, se trataba, fundamentalmente, de trabajos sobre lexicología, paremiología, toponimia o antroponomía, esto es, sobre los elementos lingüísticos y discursivos más susceptibles de ser analizados desde la perspectiva antropológica

fuentes de la obra de Toro y Gisbert pueden verse la introducción a la edición de la obra de Galeote (Toro y Gisbert 1920) y las anotaciones que sobre esta realiza Carriscondo Esquivel (2009). Asimismo, sobre el vocabulario de Alcalá Venceslada resultan fundamentales los trabajos de Ahumada Lara (1986), también en su introducción a la edición de la obra de Alcalá Venceslada (1951). [1998] y Carriscondo Esquivel (1999 y 2004b). El *Vocabulario* como fuente para el diccionario académico se analiza en Carriscondo Esquivel (2001 y 2004a).

3 La colaboración entre Rodríguez Marín y Alcalá Venceslada ha sido analizada por Ahumada Lara (2007b) y Carriscondo Esquivel (2007).

4 Distingo entre trabajos filológicos, referidos a la recopilación de cantares, cuentos, adivinanzas, o refranes; y trabajos costumbristas o antropológicos, centrados en la descripción de tipos y costumbres. No cabe duda de que en unos y otros encontraron estos lexicógrafos importantes materiales que incorporaron a sus repertorios. Pospongo, no obstante, el examen de sus criterios de inclusión y el seguimiento de las voces para un estudio posterior y solo adelanto que muchas de las voces reconocidas como andalucismos solo se documentan en esta fuente, aunque, ciertamente, no todas, por lo que resulta interesante un nuevo acercamiento documental a esta revista.

5 La revista, que constituyó el órgano fundamental de divulgación de la *Sociedad de Folk-lore andaluz*, constituida el día 28 de noviembre de 1881, se publicó mensualmente, desde marzo de 1882 a febrero de 1883, en la imprenta de Francisco Álvarez. Entre sus colaboradores más habituales pueden citarse, al propio Machado y Álvarez, a José María Asensio y Toledo, Antonio M.^a García Blanco, Antonio Machado y Núñez y Cipriana Álvarez Durán, padres de Machado, Rodrigo Sanjurjo, Francisco Rodríguez Marín, Luis Montoto, Siro García del Mazo, Alejandro Guichot, el portugués Leoncio Leite de Vasconcelos o el austriaco Hugo Schuchardt, por citar algunos. Sobre la revista pueden verse, entre otros, los trabajos de Rodríguez Becerra (1993) y Rodríguez Becerra y Medina San Román (2002). Un recorrido por estos primeros estudios sobre la cultura popular andaluza es el de Aguilar Criado (1989). La ideología lingüística de estos autores se analiza en el trabajo de Sancha Vázquez que se incluye en este mismo volumen. Para este estudio manejamos la edición digital de la obra original y mantenemos la ortografía y la puntuación en las citas.



que interesaba a estos autores, pues el valor de la lengua residía no tanto en la expresión lingüística en sí misma sino en sus cualidades para reflejar fiel y particularmente la historia y la cultura de los pueblos⁶.

Las exigencias del método científico en el acercamiento filológico a los textos orales, cuentos, refranes, o adivinanzas, etc., aconsejaban, además, el máximo rigor lingüístico en la recogida de datos, con objeto de procurar la fidelidad de los testimonios allegados y de asegurar la esencia consustancial a la expresión dialectal propia. El conocimiento adecuado del dialecto se convertía en condición inexcusable para el investigador y se ensayaban los primeros intentos de una escritura dialectal, a medio camino entre la adaptación ortográfica y la transcripción fonética. Desde una perspectiva metodológica, estos presupuestos exigían una aproximación real y lo menos mediatizada posible al objeto de estudio. Se pretendía lograr la menor distancia comunicativa entre el investigador y los datos estudiados, lo que resultaba, ciertamente, una perspectiva diferente y muy moderna en las ciencias de la cultura y de la lengua⁷. Junto a otras herramientas en la recogida de datos, se proponía, entonces, el acercamiento a la lengua oral en la que estos se expresaban, como medio fundamental en la transmisión y mejor comprensión de estos saberes⁸. De esta manera, se constituía el quinto grupo de conocimiento que la Sociedad se proponía abordar, integrado por la glotología, la filología y la fonética («Introducción», *Folklore*, 5), aunque estas fueran un instrumento más que un fin en sí mismas, como meras intermediarias en la transmisión del saber popular⁹.

No faltaron, sin embargo, algunas incursiones realizadas desde una perspectiva que podríamos considerar estrictamente dialectal. Ciertamente, la lingüística constituía una disciplina independiente respecto a estos estudios sobre el folk-lore, más atentos a cuestiones

6 De interés excepcional para el conocimiento de estos elementos lingüísticos fue el proyecto de elaboración del mapa topográfico tradicional que se anuncia en el primer número de la revista (*Folklore*, n.º 1, 9), del que la Sociedad de Folk-Lore Andaluz comenzaría por el menos abarcador del de la provincia de Sevilla (*Folklore*, n.º 2, 9-13). Machado y Álvarez insertó en varios números el cuestionario previsto para este estudio. Las preguntas indagaban, sobre todo, en los nombres de lugares, topónimos mayores y menores, y en los de la fauna y la flora de cada lugar, con especial atención a la justificación histórica o cultural de estas denominaciones. El interrogatorio aparece por primera vez en el mismo número 2 (p. 50). En cualquier caso, el aspecto lingüístico podía reflejarse en otros trabajos. Véase el comentario de Sancha Vázquez en este volumen sobre el *Folklore del perro* de Machado y Núñez.

7 Ya se ha comentado la distancia ideológica y metodológica entre los autores regionalistas y los folkloristas de la Sociedad (véase autor). Además de la cita que allí se recoge, puede añadirse el comentario de Rodrigo Sanjurjo en su artículo sobre los «Cantes Flamencos» (*Folklore*, n.º 1, 35-40), en el que, a propósito del incipiente interés por la literatura popular, recuerda la colección de fábulas, canciones, enigmas, proverbios y costumbres recopilados por Fernán Caballero en su obra *Cuentos y poesías populares andaluces* (Sevilla, 1859) y comenta: «proponíase exclusivamente fines estéticos y morales». Por el contrario, atribuía a Emilio Lafuente y Alcántara, en su *Cancionero popular* (Madrid, 1865), cuyas dos terceras partes se referían a Andalucía y Aragón, un primer reconocimiento del «valor científico de las canciones populares» (p. 35).

8 La necesidad de recopilar un material fiel a la realidad se manifiesta insistentemente. Demófilo proponía el uso de la fotografía en la recopilación de los juegos infantiles y Alejandro Guichot y Sierra coincidía con Leite de Vasconcelos en la necesidad de formar un cuerpo de taquígrafos. La finalidad, expresada por el propio Guichot y Sierra en la sección de noticias del número 3 de la revista, era la de «convencer de una vez para siempre á los poetas y literatos eruditos de que no son fábulas sino hechos reales, no producciones mestizas sino las genuinas y exclusivamente populares, las que el Folk-Lore se propone coleccionar: la verdad desnuda, no la verdad más ó menos caprichosamente vestida, es lo que importa conocer» (p. 96).

9 Véanse, además, los objetivos de la sociedad expresados en sus bases (*Folklore*, n.º 1, 66). Ambas citas se reproducen en el trabajo de Sancha Vázquez en este volumen.

psicológicas y antropológicas que a las estrictamente formales, y sus autores, salvo excepciones, fueron meros recopiladores y no teóricos de las cuestiones sobre la lengua (Montoro del Arco 2009 y 2010). A pesar de ello, la propia evolución de la gramática histórica y comparada de finales de la centuria había proporcionado la justificación teórica apropiada para un acercamiento a la lengua hablada en sus variedades regionales que encajaba a la perfección en el contexto ideológico de estos folkloristas¹⁰. A la descripción sincrónica de estas hablas y sus posibilidades escriturarias¹¹, se unía el interés que suscitaban por su contribución a la historia de la evolución lingüística, no tanto desde la perspectiva formal y mecanicista, sino, sobre todo, desde la de su vinculación con la historia social y cultural de los pueblos y con sus caracteres más específicos. Ello suponía, además, desde la óptica que nos interesa, un acercamiento al dialecto desde la perspectiva conceptual y semántica de su vocabulario¹². Desde esta perspectiva, los estudios sobre la lengua no podían sustraerse de esta ciencia del folklore y en ella encontraron estos autores los argumentos necesarios para la dignificación de estas hablas populares y para la reivindicación de su reconocimiento, aunque la dedicación a estos estudios y su correspondiente reflexión teórica fuera solo objeto de atención de unos pocos de entre los que recibieron el encargo de dedicarse a los estudios lingüísticos dentro de la revista.

10 Participaron estos hombres de movimientos como el evolucionismo, el positivismo, el romanticismo y el nacionalismo y, en el contexto español, del krausismo en el que muchas de estas ideas lingüísticas encontraron cabida. Véase Aguilar Criado (189: 30-31), a propósito de algún comentario de Machado y Álvarez sobre las hablas andaluzas, que reproducimos, además, en la nota 23 de este trabajo.

11 Resultan conocidos los trabajos sobre fonética andaluza que surgieron al amparo de esta ciencia del folklore, de los que los sobresalen las aportaciones de Schuchardt, que estos autores no dudan en reconocer: “en su excelente monografía *Die Cantes Flamencos* establece las bases de la Fonética Andaluza” (“Noticias”, *Folklore*, n.º 1, 62). Rodríguez Marín, en la sección “Miscelánea” del número 2 de la revista (p. 31, n. 3), remitía, para los fenómenos fonéticos del habla andaluza, a la “docta monografía” del filólogo austriaco, más que a ciertos apuntes suyos publicados en *La Enciclopedia* (año IV, 728-731) y completaba la lista de estos trabajos con los publicados por García Blanco en la revista y con la promesa de un capítulo sobre lenguaje andaluz que supuestamente se incluiría en la *Grammatica Spagnola* de Francesco d’Ovidio. A pesar de estas aportaciones, la desazón que provoca la falta de estudios sobre la pronunciación andaluza y de unas directrices claras en torno a su expresión gráfica resulta una constante en el propio Machado y Álvarez, que en sus obras y en su correspondencia privada, anima insistentemente al filólogo austriaco para que acometiese esta labor. No ayudó tampoco la falta de pericia para la traducción de la obra de Schuchardt, de la que también se quejará Demófilo en sus noticias sobre la obra de Leite de Vasconcellos: “si llegase á entrar su cálculo estudiar el dialecto andaluz, traduzca de la Monografía del sabio profesor austriaco Dr. H. Schuchardts, titulada *Die cantes flamencos* [...] ya que los que estábamos más obligados á ello carecemos de la virtud suficiente para estudiar el idioma en que dicha monografía se halla escrita y que lo publicado hasta ahora, al menos que sepamos, por dicho sabio profesor respecto á *dialecto andaluz*, nada es mas que la expresada monografía y un brevísimo artículo titulado “*Fonética andaluza*” inserto en “*La Enciclopedia*” correspondiente al 25 de junio de 1879” (*Folklore*, n.º 10, pp. 428-429) (véanse, Steingress 1996; Sawoff 1997).

12 Indudablemente, los estudios lingüísticos de estos autores estuvieron guiados por el lingüista austriaco Hugo Schuchardt, tanto en el estudio fonético de estas hablas, como en la asunción en estos trabajos de su método *Wörten und Sachen*.



3. Ideas y actitudes hacia las hablas andaluzas en la revista

El análisis histórico de las ideas y de las actitudes lingüísticas hacia las hablas andaluzas ha sido objeto de estudio en los trabajos de González Ollé (1987), Bustos Tovar (1997a y 1997b), y Cano Aguilar (2009), y en los más generales de Mondéjar (2001) y Frago (1993). En todos ellos, se evidencia la existencia de una conciencia lingüística clara hacia los hechos de variación, y su empleo según grupos de hablantes, referidos a la modalidad¹³, con la constatación de muchos de los tópicos y de los estereotipos que han ido construyendo a lo largo de los siglos la visión interna y externa de estas hablas¹⁴. Se trata de estudios que indagan en las valoraciones que se vierten sobre el andaluz y los andaluces en las referencias explícitas de gramáticos o preceptistas, y en las propias noticias que se vertieron en otros medios, de los que la prensa ha resultado particularmente relevante. Si en muchos casos, no obstante, se destaca el carácter impresionista y acientífico de estos comentarios, muchos de ellos más por meras referencias librescas que por un conocimiento exacto de los datos (Frago 1993), cabe recordar que, en el contexto decimonónico, con el interés por las variedades lingüísticas hispánicas, la asunción general de algunos de los presupuestos de las nuevas corrientes lingüísticas proporcionó argumentos válidos para su defensa o su ataque¹⁵. A pesar de ello y de su consabido carácter científico, el movimiento folklorista careció, en líneas generales, y tal y como hemos explicado más arriba, de unos principios teóricos explícitos en torno al habla dialectal y popular y no resulta fácil encontrar en estos autores un cuerpo de doctrina en torno a estos aspectos lingüísticos¹⁶.

Tan solo Antonio María García Blanco, el sacerdote liberal de Osuna, presenta en todos sus trabajos unas ideas claras y coherentes en torno a su concepto de *lengua vulgar* y sus trabajos filológicos merecen un análisis detallado en relación a sus ideas lingüísticas, también porque, con toda probabilidad, sus ideas influyeron enormemente en todos sus consocios¹⁷. A pesar de

13 Aunque esta conciencia lingüística no haya supuesto siempre una conciencia de identidad social o colectiva propia (Bustos Tovar 2009: 36-37). A este respecto, cabe insistir en que, sin negar la validez de las teorías idealistas en la explicación de determinados rasgos lingüísticos correlacionados con factores culturales, la mayoría de los autores está de acuerdo en una visión constructivista de la identidad lingüística. Así, Bustos Tovar (2009: 30-32) defiende la legitimidad histórica en la identificación colectiva de las lenguas y de sus variedades y la configuración histórica de la conciencia sociolingüística en que se sustenta, según factores socioculturales, políticos y económicos cambiantes; y Cano Aguilar (2009: 68) recalca este proceso histórico de configuración social a través de las interacciones discursivas.

14 El carácter social, y no lingüístico, de las creencias y actitudes lingüísticas en las que se basa la conciencia sociolingüística, como valor impuesto, se funda, en muchos casos en opiniones y prejuicios que no se sostienen y que son, por ello, modificables (Silva-Corvalán 1989: 12). Sobre los estereotipos lingüísticos asociados a la modalidad andaluza pueden consultarse Gómez Asencio (2001) y Morillo-Velarde (2003).

15 Es lo que se constata, fundamentalmente, en muchos de los artículos y de las noticias recogidas en la prensa decimonónica (Bastardín Candón 2020a y 2020b).

16 Los trabajos sobre la lengua -lexicológicos, fraseológicos y fonéticos- recayeron en Antonio María García Blanco, catedrático de hebreo, Daniel R. Arrese y Duque, catedrático de árabe, y Cristóbal Vidal, catedrático de griego. El profesor de latín, José Vázquez Ruiz, intervino, además, en la sección de lenguas del mapa topográfico-tradicional. A los primeros, alude Machado y Núñez al referir el interés filológico de los estudios sobre los animales y su relación con el hombre, que hemos citado más arriba (*Folklore*, n.º 1, 26). El último se incluye, además, en la sección de lenguas que se relaciona en los trabajos sobre el mapa topográfico-tradicional (*Folklore*, n.º 2, 11). Asimismo, al final del tomo completo de la revista se incluye una nómina completa de autores y trabajos (*Folklore*, n.º 11, 115-118).

17 A pesar de ello, poco se ha estudiado la obra de este autor, al menos desde esta perspectiva. Un trabajo sobre la vida y la obra de este olvidado filólogo puede verse en Pascual Recuero (1972) que aporta algunas referencias

ello, y al margen de sus detalladas disquisiciones filológicas, no existe en los textos publicados un pensamiento ideológico explícito en relación a los hechos lingüísticos, salvo los comentarios marginales de algunos de los autores encargados de los trabajos filológicos y costumbristas, que pusieron en relación las características atribuidas al ser andaluz con sus manifestaciones discursivas.

3.1. Antonio María García Blanco y la defensa del habla vulgar

La postura de García Blanco constituye una defensa contra la hegemonía lingüística normativa y un reconocimiento a la legitimidad histórica de estas hablas populares que se equipara o supera, incluso, a la de los estándares. Sus trabajos sobre “Filología vulgar”, “Literatura popular andaluza” e “Interjecciones vulgares” constituyen, en este sentido, la expresión más clara del concepto que sobre estas hablas dialectales y populares se defendían desde la sociedad¹⁸.

De acuerdo con la esfera científica en la que estos nuevos estudios sobre el folklore debían inscribirse, proponía García Blanco una definición de su objeto de estudio acorde con el nuevo estatus adquirido, que lo convertía en claro merecedor de la dedicación de los más doctos¹⁹. Así, el hombre popular, agente indiscutible en la construcción histórica de estos saberes y en su conservación y pervivencia²⁰, mantenía las más altas cualidades morales. Y la integridad en su pensamiento y sus costumbres aseguraba que su vulgaridad, sostenida por la falta de instrucción, no equivaliera a grosería o zafiedad, sino a una naturalidad alejada del constreñimiento de los cultos, aunque zaherida por ellos. De la misma manera, y consecuentemente, la lengua vulgar no sería necesariamente representación de lo soez y lo indigno, sino expresión no mediatizada, reducida o limitada por la acción de la cultura y la elección normativa entre las distintas alternativas del sistema en cada periodo histórico. Frente al estándar lingüístico, las variedades populares deberían mantener, entonces, las tendencias más propias y adecuadas de la lengua, abandonadas en el devenir histórico o rechazadas por la prescripción académica. La intuición popular y la sabiduría colectiva era capaz, en este sentido, de solventar ciertos problemas filológicos y de servir, incluso, de corrector a la propia prescripción académica, de nuevo con el argumento en contra de la permisividad galicista:

bibliográficas, como la de su discípulo Rodríguez Marín, que dio noticias de su inédito *Diccionario de la Academia Española, corregido, aumentado y criticado* del autor en sus *Apuntes para una bibliografía de hijos de Osuna y de su Universidad: el Dr. García Banco*, en *El Ursaonense*, 1884.

18 Posiblemente, el primero de ellos sea el trabajo en el que más claramente expresó sus ideas lingüísticas. La primera entrega de la serie apareció en el segundo número de la revista (*Folklore*, pp. 14-20) y se continuó en el número 3 (pp. 49-58), 5 (pp. 145-149), 8 (pp. 289-292) y 10 (pp. 393-396). Las “Interjecciones vulgares” se publicaron en su cuarto número (pp. 97-104). Al análisis de su artículo “Literatura popular andaluza” dedicamos el apartado siguiente de este trabajo.

19 Véase una revisión de los principios teóricos propuestos por el movimiento folklorista en el trabajo de Sancha Vázquez publicado en este mismo volumen.

20 La justificación de la sabiduría popular como la suma de las inteligencias de los hombres anónimos y de su convergencia en un entendimiento común resultaba el argumento de mayor peso de estos autores, refrendado siempre por la autoridad indiscutible del filósofo Aristóteles. Sobre la idea de pueblo de estos autores y su concepción de la sabiduría popular, véase el trabajo de (autor). En cualquier caso, se resume esta idea en el propio refrán referido por García Blanco en la tercera parte de su “Filología vulgar”: “en boca del vulgo andan los refranes; pero no salieron de bocas vulgares” (*Folklore*, n.º 3, 57).



No es nuestro ánimo, ni podríamos tampoco, aunque quisiésemos, dar consejo ni regla á la Academia española [...] si decimos empero que el estudio de los modismos andaluces, de su pronunciaci3n y alcances, podria en muchos casos resolver cuestiones filol3gicas importantísimas, cuya soluci3n atolla á veces á cultos literatos y los entretiene lastimosamente, cuando con una simple excursi3n al pa3s, ó una ligera noticia de su dialecto, si tal puede llamarse, se conseguiría limpiar la lengua de galicismos ó arcaísmos inadmisibles, y fijar la genuina propiedad de las voces ó palabras castellanas (*Folklore*, n.º 3, 53).

No cabe duda de que sus ideas, como las de sus consocios, se encuadran en las que, a finales de la centuria, sostuvo la lingüística histórica, con una orientaci3n cada vez más acusada hacia el registro oral y la lengua vulgar, que daría origen al nacimiento de la ciencia dialectológica. Su tratado, en este sentido, constituía una defensa de estas variedades dialectales y populares, que rechazaban la intromisi3n latinista²¹ y se vinculaban con lenguas orientales²². Su ideología heterodoxa suponía, además, la reivindicaci3n de una parte de la sociedad oprimida y engañada en su alteridad lingüística, como reconoce a propósito de la tendencia a la inclusi3n de -n, sobre todo, como aumentativo, y una crítica contundente y sin ambages a ciertos sectores de la sociedad:

Todos han conservado la cualidad aumentativa de la *n* hebrea ú oriental; todas las lenguas llamadas cultas y aun nuestros cultos siguen en esto á nuestro vulgo. ¿Cómo pues despreciar sus vulgaridades? ¿Cómo no estudiar ese vulgo, esa gente tan *traida* y *llevada*, ese pueblo siempre arrastrado por la *ignorancia* y los ignorantes, por la malicia y los malignos, por la preocupaci3n y los que viven de ella? ¿No habia de llegar un día en que se hiciera justicia á la verdad, á la sinceridad, á la naturalidad y á la naturaleza? (*Folklore*, n.º 2, 20).

No era este, desde luego, un juicio particular de García Blanco y otros autores de la Sociedad habían expresado este convencimiento del carácter impugnador de la cultura popular, que contradecía y refutaba las normas impuestas, aunque no con la franqueza con la que lo declara este autor. Al final de la cuarta entrega de su trabajo, su conclusi3n resulta explícita²³:

21 Así, a propósito de la pérdida de la *d*- inicial se cuestiona: “El vulgo andaluz parece que le tiene antipatía á la letra *d* [...] ¿Sería en ódio á la naci3n romana que sojuzgó á España y le arrebató sus derechos, su libertad é independencia? Así lo creemos, cuando le oimos á nuestro vulgo decir *efeto* por *defecto*; *escubrí* por *descubrir*” (*Folklore*, n.º 2, 17); y con respecto a su pérdida en las terminaciones *-ado*, *-ido*, insiste: “En las más de aquellas palabras se conoce la aversi3n del vulgo español á todo lo que era latino ó romano” (*Folklore*, n.º 2, 17).

22 García Blanco alude en todo momento a esta herencia oriental y justamente es este orientalismo atribuido al pueblo andaluz y a sus hablas el que lo equipara a otras variedades lingüísticas más reconocidas y el que justifica, en última instancia, su estudio: “Al punto conoce cualquiera que el habla andaluza es más oriental que todos los dialectos españoles; que ni el valenciano, ni el catalán, ni el gallego ó asturiano, ni el vascuence mismo, ni el lemosin ó de las Baleares, merecen estudiarse más detenidamente que nuestro vulgar andaluz” (*Folklore*, n.º 3, 51).

23 Ambas ideas, la de la propiedad del dialecto frente al error arrogante e impuesto de los cultos y la del desprecio hacia estas clases sociales más acomodadas y favorecidas resultan insistentes. Un poco antes de la cita anterior, a propósito de la pronunciaci3n de *g* y *j*, había afirmado: “el pueblo andaluz parece como que corrige en muchos casos aquel defecto y habla mucho mejor que esos rábulas ó abogados chillones, que esos desgarrados seráficos, que esos medicastros ramplones y cirujanos romancistas, que esos literatos idem, y que toda esa cohorte de habladores y parlantes atrevidos, que no tienen más remedio que recibir lecciones del vulgo á cada paso, para hablar con propiedad, cantar con gracia y pintar al natural” (*Folklore*, n.º 3, 52) e insistirá en la tercera entrega: “Mentira parece [...] que

nuestro vulgo, principalmente andaluz, es una protesta viva contra las arbitrariedades de los que llaman cultos, contra las invasiones injustas, contra los caprichos de la moda y de los tiempos (*Folklore*, n.º 8, 292).

A pesar de ello, los propios principios teóricos y metodológicos de la ciencia folklorista anclaban estos usos al de las clases más populares y su fuerza identitaria, expresada, por ejemplo, a propósito de la aspiración de la efe inicial latina, lo era en relación a la pronunciación vulgar, «Así es, que, aunque oye de boca de los cultos *fecho* y *fechoría*, *hembra* y *afeminado* [...] no deja su *jecho* y *jechuria*, su *jembra* y *jembrear* [...] y dice con gracia: “el que no diga *jacha*, *jambre*, *jorno*, *jigo* y *jiguera*, no es de mi tierra”» (*Folklore*, n.º 3, 49-50)²⁴, por lo que esta podía ampliarse «recorriendo el diccionario de la lengua, y oyendo al más tosco andaluz que se le ofrezca» (*Folklore*, n.º 3, 51)²⁵.

Y sus elecciones lingüísticas, lejos de resultar arbitrarias, eran consecuencia directa del especial carácter de estos hablantes, de sus rasgos psicológicos más determinantes, lo que redundaría en los tópicos y estereotipos más tradicionales sobre el dialecto andaluz y sobre los andaluces. Así lo reconocía en relación a la aspiración o no de la *h*, con una intuición popular vinculada a la expresión de los afectos:

Es admirable cómo personas de ninguna instrucción, que acaso oyen por primera vez una palabra la aspiran ó no la aspiran, según conviene a su más estricta analogía en la representación de los afectos y la pasión (*Folklore*, n.º 3, 54).

Y en la posible explicación de la pronunciación yeísta, asociado, esta vez, al carácter enérgico de los andaluces²⁶:

un vulgo que *no sabe jota*; que *no conoce la O*; que hace gala de ignorarlo todo y está á merced de cuatro eruditos á la violeta, oyendo continuamente *la culta latini-parla* de sus curas y sacerdotes, de sus letrados leguleyos, de sus médicos y cirujanos romancistas, de sus políticos y gobernantes impolíticos y desgobernados, pueda todavía dar lecciones de letras y literatura, de historia y gramática, á los que se precian de *maestros en Artes* y conocedores del hombre y su lengua, de sus facultades y necesidades más urgentes” (*Folklore*, n.º 5, 145). Este carácter impugnador de la cultura popular, que contradice y refuta las normas impuestas, fue compartido por otros miembros de la Sociedad, aunque sus opiniones se refugiaron en las propias composiciones recopiladas (véase Aguilar Criado 1989: 31).

24 Montero Curiel (1998) ha estudiado los trabajos dialectológicos aparecidos en *El Folk-Lore Fresnense*. En el de Luis Romero y Espinosa, “Caracteres prosódicos del lenguaje vulgar fresnense” creo hallar la indudable huella de García Blanco, en el orden alfabético de su estudio y en los comentarios que inserta, como este sobre la pronunciación aspirada de la efe, que es idéntico al de nuestro autor y con la misma asunción de la grafía *jh* para su representación.

25 Lo que no impedía el reconocimiento de una estratificación social diferente para algunos de estos fenómenos. Así, el carácter vulgar resulta manifiesto en el cambio *r/l* (*Folklore*, n.º 8, 291), pero reconocía la extensión de la pronunciación yeísta “que no solamente se le oye al vulgo andaluz, sino que está en boca de personas muy cultas, y aún hay provincias enteras en donde no se oye una *elle*” (*Folklore*, n.º 8, 291-292). Esta variación diastrática se comprobaba, asimismo, en los usos fraseológicos y el comentario de Sierra y Zafra en sus “Frases hechas” (*Folklore*, n.º 3, 64-68) sobre *estar al pelo* revelaba, por oposición, una conciencia sociolingüística que favorecía el abandono del dialecto a favor de formas de expresión “más refinadas”: “Estar al pelo es frase muy común en nuestra clásica tierra. Son tantos sus caracteres de lugar, que se atreve á posarse socarronamente hasta en los mismísimos labios de aquellos andaluces que funden su vida en moldes recién llegados de Inglaterra, cuando los sorprende en un momento de abandono. No respeta casa ni condición” (p. 65).

26 Se condensa el pensamiento de García Blanco en estas palabras: “pues las letras no pueden dejar de ser signos naturales, no convencionales, del pensamiento” (*Folklore*, n.º 8, 292). Se trata de una interpretación de la pronunciación

¿Será, nos decíamos unas veces, porque nuestro vulgo aborrezca lo muelle ó blando de la articulación lla, lle, lle, lli, llo, llu [...]? ¿Será este vulgar procedimiento una *sincope* oriental ó meridional, provincias enérgicas de suyo, y cuya vivacidad no consiente ese arrastre servil de órganos los más principales de la locución, como son lengua y paladar, que tan velozmente mueven los orientales y meridionales? (*Folklore*, n.º 8, pp. 291-292).

El valor identitario de este modo de pronunciación resultaba, además, incuestionable, aunque, lógicamente, este se vinculara más al de las clases populares, frente a las cultas, que a la particular de la comunidad lingüística andaluza, aunque difícilmente podían separarse en estos autores una de otra²⁷. Junto a la falta de instrucción, el mantenimiento de estos rasgos de pronunciación se producía, en opinión de García Blanco, por su poder de identificación grupal y por su atractivo social, como rasgos psicosociales asociados a la simpatía o la gracia, como únicas armas de defensa de estas clases subalternas. Así, lo apunta en su búsqueda de la posible explicación del cambio *r* y *l*:

no sabemos cómo explicar el fenómeno; sino diciendo que el vulgo tiene también sus idiosincrasias, sostenidas por el ejemplo, por la falta de instrucción, y hasta por prurito de no singularizarse, y por aparecer rústico ante unos padres y una sociedad, cuya rusticidad hace gracia (*Folklore*, n.º 8, 291).

3.2. Los filólogos y los costumbristas: el carácter andaluz y su reflejo discursivo

Esta configuración tópica del ser andaluz se reflejaba, sin embargo, y, sobre todo, en la construcción de sus discursos, en la que el elemento psicológico resultaba más claramente perceptible y en este terreno expresaron sus opiniones en la revista otros autores, los que debieron encargarse de los trabajos filológicos y de los etnográficos o costumbristas. Así, Guichot y Sierra consideraba propios del carácter andaluz los “acertijos de pega”, esto es, los que no tienen solución, porque “en su jovialidad y franqueza, gusta mucho de equívocos, engaños de poca importancia, agude-

como acción subjetiva, inscrita en la visión krausista del pueblo como ser vivo, que tampoco estuvo ausente de otros pensadores de esta corriente folklorista, como el propio Machado y Álvarez, aunque en sus comentarios la idea del habla andaluza como marcador de identidad sea más clara: “Así observamos que el andaluz muestra predilección por unas consonantes y aversión decidida por otras: gusta mucho de la aspiración de la *h*, y de la pronunciación de la *s* como silbante, le fastidia y enoja: transforma en *r* la *l* por antipatía a su espíritu, y apenas si emplea la *d* cuando no puede echarla a hombros ajenos. Este amor y este odio hacia las inofensivas letras, revela algo fundamental que no depende ya de la conformación del órgano físico, sino que sirve para descubrir a ese individuo mayor, sin nombre todavía, que marca el tránsito de la provincia (hoy imperfectísima división geográfico-política) a la nación o pueblo, individuo real, personal y vivo que tiene límite cierto, esfera propia y derecho suyo” (en “Apuntes para un Artículo Literario” (1869: 38), citado por Aguilar 1989: 30-31).

27 Como ha explicado Mena Cabezas (2003: 6-7), “La invocación reiterada romántica y folklórica del pueblo justificaba el poder de la burguesía en la medida que el ideal articulaba la censura real de la cultura popular como inculta”. Esta idea venía a ahondar en las diferencias de clases sociales, con una exclusión o dependencia de la popular. En el terreno de los usos dialectales, se entiende, entonces, su interpretación de hechos vulgares y la negativa de otros sectores a identificarse con ellos.

zas y lo que el mismo llama *guasa y perma*” (“Miscelánea”, *Folklore*, n.º 6, 224)²⁸. Y los pregones andaluces resultaban más artísticos y poéticos, según opinión expresada por Pitré, que Demófilo reproduce y asume, por su exuberancia en imaginación, su expresividad y su impresionabilidad, pues las figuras retóricas de estas composiciones populares, afirmaba Machado y Álvarez, no eran “notas distintivas de estas producciones sino de las condiciones psicológicas de los pueblos que las usan” (*Folklore*, n.º 7, 249-250). Asimismo, Rodríguez Marín explicaba el empleo más recurrente del comparativo de superioridad en las comparaciones populares andaluzas, frente a las portuguesas o italianas, “por la afición de los andaluces á la hipérbole: no nos satisface comparar, si no exagerando notablemente uno de los términos de la comparación” (“Comparaciones populares”, *Folklore*, n.º 9, 370); y en una de las entregas de los “Corrales de vecinos”, con referencia a las navajas que esgrimen los borrachos en sus riñas, refería Montoto la más usual y chistosísima ¡*Viva mi dueño!*, “la cual revela el tanto de fanfarronería característica del valiente pueblo andaluz” (*Folklore*, n.º 9, 347)²⁹.

Quedaban de esta manera expresados los tópicos decimonónicos más recurrentes en la caracterización del pueblo andaluz y en la de su propio dialecto (Cano Aguilar, 2009). La gracia andaluza, su carácter enérgico, su imaginación y su exageración, su fanfarronería o su *guasa* se vinculaban a su modo de expresión lingüística, a la manera en que este construía sus discursos y los verbalizaba, con una locuacidad, una capacidad para la expresión inventiva o aguda, una tendencia a la hipérbole y una mejor disposición para la expresión de los afectos que eran muestras palpables de su identidad. La particularidad de estas definiciones sobre el ser andaluz y sobre su manera de hablar en la ciencia folclorista residía en que esta las había dotado de argumentos científicos válidos, de carácter psicológico, que las apoyaban, y ante la que estos tópicos se revestían de cierta verdad indiscutible³⁰.

4. Los estudios lexicológicos de la revista

Antonio María García Blanco publicó en el primer número de la revista un estudio de carácter específicamente léxico, titulado “Literatura popular andaluza” (*Folklore*, n.º 1, 12-19), el único que se incluye en la serie de artículos que conformaron su único tomo. A este trabajo, puede sumarse, por su interés lexicológico el artículo “Interjecciones vulgares” que apareció en su cuarto número. A pesar de su título y en palabras del propio autor, constituía este un conjunto de:

28 La voz *perma* no se encuentra, con este sentido, en los diccionarios generales de la lengua ni en los particulares de la modalidad. Sobre *guasa*, la primera referencia que encuentro es la de Gaspar y Roig (1869) que la imputa a Andalucía, aunque no lo hará el diccionario académico desde su primera entrada, en 1869, ni el resto de obras lexicográficas generales. Como tendremos ocasión de demostrar en una investigación posterior, la percepción del uso dialectal de estos autores resulta muy interesante en estas voces que han podido tener una mayor frecuencia de uso y hasta matices de sentido diferentes en las hablas andaluzas.

29 Estas composiciones fueron, sin duda, de gran interés para el registro léxico, sobre todo, los pregones. En cuanto a los materiales costumbristas citados, el de los corrales de vecinos fue, asimismo, fuente fundamental de algunos lexicógrafos, como Toro Gisbert.

30 La relevancia de la configuración de los distintos tipos de discursos como signos de identificación colectiva ha sido puesta de manifiesto por Bustos Tovar (2009: 21). En Bastardín Candón (2020a y 2020b) se analizan, asimismo, algunos de estos tópicos sobre la expresión lingüística y la caracterización psicológica de los hablantes.



[P]alabras y locuciones andaluzas en que aparece claramente el sentido común e ilustración o literatura popular española en puntos esencialmente filosóficos, desconocidos o simplemente aceptados unos e interpretados otros por nuestros sabios (*Folklore*, n.º 1, p. 12).

Se trataba de un catálogo de voces y acepciones dialectales o vulgares, aunque se refiera su uso andaluz en algunos casos, en el que el autor ofrecía sus hipótesis etimológicas, normalmente hebraicas, e indagaba en la explicación histórica de sus usos, con asombro constante ante la inteligencia popular que estas expresaban, en términos religiosos, filosóficos o científicos. Con ello, reconocía explícitamente García Blanco ese saber tradicional casi intuitivo, mantenido en la lengua vulgar y casi desaparecido, o no reconocido, al menos, por las instituciones académicas, contra la que no duda en arremeter:

Cuando la Academia Española acabe de formar y reformar su Diccionario de la Lengua castellana; cuando limpie su libro y la lengua de tanta inexactitud como contienen y fije la genuina significación de las palabras, y dé el esplendor debido a nuestra lengua, entonces atenderá, como debe, a esta y otras mil precisas expresiones vulgares que hoy mira con desden y tiene por faltas de cultura, poniendo, v. g., solo el verbo *arrear*, aunque dándole también la acepción de nuestro *harrear* andaluz (*Folklore*, n.º 1, 12-13).

Las ideas expresadas en este trabajo mantienen claramente la línea ideológica que se encuentra en la obra antes comentada, la “Filología vulgar”, y aparecerá, asimismo, en las “Interjecciones populares”. El mejor entendimiento popular del sentido de estas voces y, consecuentemente, su mayor propiedad, se vinculan al rechazo latinizante y a la conexión oriental del pueblo andaluz. Y el carácter potencialmente combativo o contestatario de esta sabiduría popular se esgrime contra otras clases sociales identificadas con lo culto.

Latinas puras las unas, hebraicas á toda luz las otras, el pueblo español, nuestro vulgo no quiso nunca latinizarse; quédese, pues, la *culta latini parla* para los parlantes, farfantes, charlatanes, latinos ó *ladinos*, que nuestro vulgo *sabe dónde le aprieta el zapato*, sabe lo que le conviene, sabe tradicionalmente su historia, sabe sus orígenes, sabe hablar sin charlar, sin cháchara, sin charlatanería, aunque á veces, las más, sin saber lo que dice ni por qué lo dice (*Folklore*, n.º 1, 18-19).

Distinguía, así, García Blanco, por razones etimológicas y su consecuente diferenciación fonética, entre los verbos *arrear* ‘enjaezar’ y *harrear* ‘aguijonear, estimular’, la segunda más conforme con la pronunciación andaluza³¹; recordaba el sentido más antiguo o popular de *abasto*, *abastecer* como ‘producir, proveer’ –no como ‘ser suficiente’, con referencias al dios abastecedor

31 La forma *harrear* sí había sido incluida en el *Diccionario de autoridades*, con cita de Correas y con el sentido de ‘aguijar, avivar a las bestias para que caminen’, aunque con la consideración de “voz rústica que usan solo harrieros y gente de caminos”, de *harre*; y también la incluyó Terreros (1787), pero no volvió a aparecer en la Academia hasta la edición de 1914, hasta la actual, y ya remite a *arrear*. Por su parte, *arrear* en el *Diccionario de autoridades* era ‘adornar’, de *arras*, aunque también recoge *arrear* con el sentido de estimular y remite a *harrear*. En las ediciones más cercana a este trabajo, todas las acepciones se recogían, por tanto, bajo *arriar*, aunque manteniendo los dos sentidos. El comentario de García Blanco sobre *harrear* lo citó Rodríguez Marín en su *Academia Caecitate. Reparos al nuevo diccionario de la Academia española*.

o dador, y denunciaba la ausencia de estas acepciones en el diccionario académico³². Admitía no saber si *bu* ‘voz fingida de alguna fantasma con que se amenaza á los niños’ era de uso general en el resto de provincias españolas, tal y como reconocía la Academia, y discutía su significación para hallar el sentido etimológico de la voz en el de ‘aridez, caos’, en alusión a los tiempos anteriores a la creación³³. Asimismo, proponía etimología hebrea para el sentido de *ballena*, *ballenato* o *emballenar* como ‘hombre gordo, obeso, que come mucho y anda torpe, ó la persona que va muy tiesa, inflexible’ y ‘el acto de meter ballenas á un vestido para ponerlo tieso’, procedente de *balal* ‘dar pábulo, devorar, comer mucho’³⁴ y refería el uso de los muchachos sevillanos de *cebo* o *sebo* ‘borracho’, con idéntica etimología hebrea, de *sabah* ‘embriagarse’³⁵, y el del borracho andaluz de *chigetero*, de *schajath* ‘perdido, corrompido, podrido, tramposo, silletero’³⁶.

La preferencia por el origen etimológico de estas voces³⁷ se extendía, incluso, a los neologismos llegados por la vía del francés, el *canapé* o el *camapé* y el *sofá*, con mención explícita de su ausencia en el diccionario académico, a propósito de la popular *camapé*, que «no la ha admitido todavía la Academia» (p. 15) y de *sofá*, “que tampoco reconoce” (p. 15)³⁸.

32 Sin duda, García Blanco se había basado en la información proporcionada por alguna de las ediciones del diccionario académico más recientes. En la de 1869, *abasto* se definía como ‘la provisión de los bastimentos necesarios’, y, con uso antiguo, ‘copiosa o abundantemente’; y *abastecer* era solo ‘proveer de bastimentos o de otras cosas necesarias’. No obstante, en ediciones anteriores, se habían incluido acepciones más cercanas al sentido referido, como ‘cualquier cosa que se suministra con abundancia’ y en el *Diccionario de autoridades* *abasto* era ‘la provisión necesaria y conveniente’, pero *abastecer* ‘proveer con abundancia’.

33 En este caso, la definición expresada por García Blanco coincide con exactitud con la propuesta académica desde 1770 hasta 1869, que cambiará en la edición de 1884, posterior a la publicación de este trabajo. No obstante, la voz había sido recogida ya en el *Diccionario de autoridades*, con cita de Quevedo, que, sin duda, no vio el autor, y, antes, Francisco del Rosal (1611) había propuesto una etimología griega para esta voz “que dice bú a la cosa grande; y esta particula en composición significa la grandeza y cosa que espanta”.

34 Con el sentido preciso aplicado al atuendo se encuentra *ballena* por primera vez en Castro y Roig (1852) ‘pedazos de barba de ballena que sirve de armadura en los corsés y vestidos’, aunque *emballenar* aparece con esta acepción desde el *Diccionario de autoridades* ‘añanzar con pedazos de barbas de ballena los jubones y otros vestidos para que estén tiesos y estirados’. Los sentidos figurados que refiere García Blanco, sin embargo, no se registran en ninguno de los diccionarios consultados.

35 Probablemente, relacionado con *seboso* ‘mugriento, sucio’ que recoge las ediciones manuales del diccionario académico de 1985 y 1989. En cualquier caso, no hallo, ni para *cebo* ni para *sebo*, esta acepción figurada en las obras lexicográficas generales.

36 Probablemente, *silletero* ‘criado o persona que está asalariada para conducir y llevar la silla de manos’ (*Diccionario de autoridades*, con datos de la *Pragmática de Tasas*). Véase, no obstante, la nota 45.

37 Aunque no así en el ámbito religioso, en la que, a propósito de *chigetero* reconoce el rechazo español al judío: “dime y hazme cuanto quieras, dice el borracho andaluz, pero no me lo digas en hebreo; no me trates de judío; porque si á éstas vamos, quien es eso eres tú y tu madre, la p. que te parió, que no yo, grandísimo chigetero... y le contesta al insolente con otro hebraísmo *schajath*=perdido, corrompido, podrido, tramposo, silletero, chigetero. Así le paga el borracho andaluz, la hez del vulgo y de la plebe, á quien lo trata y le habla como judío. ¿No es esto una remembranza clara del concepto que el pueblo español conserva del judaísmo, como secta abominable y abominada de todo buen cristiano?” (*Folklore*, n.º 1, 15).

38 La primera, *canapé*, entraría en el *Diccionario de autoridades*, aunque con el reconocimiento explícito de su novedad, «Es voz francesa nuevamente introducida». De la forma *camapé* solo encuentro un registro lexicográfico, en la edición del diccionario manual de 1927, como barbarismo. Por último, la voz *sofá* entró por primera vez en el diccionario de Terreros y la Academia no la recogió hasta 1843, lo que ciertamente nos induce a pensar que García Blanco utilizaría una edición anterior del diccionario académico.



Y, sobre todo, se sorprendía ante el profundo conocimiento popular en la posible explicación científico-matemática del sentido *cúbica* ‘suerte, fortuna’, de formación morfológica análoga en femenino a otras voces que tenían idéntico significado y se lamentaba del olvido del término por parte de los académicos, pues era “palabra no reconocida tampoco aún por la Academia, pero usadísimas por nuestro vulgo para expresar lo que le viene ó sucede á un sujeto *como de molde*” (p. 15)³⁹.

Le interesaba conocer el origen de las voces en una visión que se acerca, como en otros de sus consocios, al método *Wörten und Sachen*, con la convicción de que el vocabulario se fundamenta en una visión del mundo que engrandece la cultura popular en su entendimiento, aunque necesariamente sea el científico quien deba descifrar la historia particular de cada uno de estos usos. El ejemplo más claro lo encontraba en la voz *cucaña* ‘ganancia o lucro inesperado de resultados de alguna habilidad’, “aunque admitida ya por la Academia” (p. 16), derivada de *cuco* o *cuclillo*, ave conocida por poner sus huevos en el nido de otra⁴⁰. Y una idéntica apreciación formulaba a propósito de *chispa*, *chiripa* y *chiripón* que mostraban la “natural intuición” del vulgo andaluz en la conservación de una acepción que más que con la de ‘partícula que salta de la lumbre o del cuerpo que la contiene’ se relacionaba con la idea de la mínima parte que los hombres forman dentro del gran todo (de la universal hoguera) del que dependía su suerte. Así se explicaba, además, el uso de *tener buena chispa*, *llevar buena chispa* o *lograr buena chiripa* (*Folklore*, n.º 1, 17)⁴¹. Asimismo, hacía derivar *chocho*, *chochera* y *chochez* de la misma raíz hebraica que conformaba los verbos ‘encanecer’, ‘alegrarse o regocijarse’, lo que justificaba la acepción de *chocho* no solo como ‘decrépito o falta de memoria’, “que la Academia admite” (p. 17), sino también con los matices del que se vuelve muchacho con la edad y riñe y gruñe por todo, que consideraba muy acorde con el acertado conocimiento del estado fisiológico de la última etapa de la vida que mostraban estos hombres⁴².

En definitiva, con estos argumentos, García Blanco dotaba a estos términos y sentidos provinciales o populares del prestigio necesario para su inclusión en el repertorio lexicográfico académico y equiparaba este vocabulario dialectal o popular al más estandarizado de la lengua común. Frente a opiniones contrarias, la historia de estas palabras mostraba el grado de cultura del pueblo español, en general, y del andaluz, en particular, a partir de su peculiar interpretación del arraigo oriental de estas hablas.

39 Se trata de la aparición de la voz en locuciones como *lograr una cúbica*, *tener buena o mala cúbica*, que tampoco se encuentra en ninguno de los diccionarios consultados. La acepción ‘tela’ se recogió (s. v. *cúbica*) en el *Diccionario de autoridades*.

40 La voz se incluyó ya en el *Diccionario de autoridades*.

41 En este caso, parecía quedarse García Blanco con la primera acepción que se incluía en el diccionario académico, sin atender a la fraseología *tener chispa* ‘tener viveza o ingenio’ que se incluía ya en 1803 o a la acepción ‘migaja’ de 1817. Le interesó, además, los otros términos *chiripa* y *chiripón* por su relación con este sentido o por su ausencia en las obras académicas que pudo consultar: la primera se registra por primera vez en Núñez de Taboada (1825) como ‘suerte ganada por casualidad’ y la Academia la incluyó en 1832; pero la segunda, *chiripón*, apareció más tarde, en solo dos repertorios generales, el de Salvá (1846) y el de Rodríguez Navas (1918).

42 Efectivamente, la Academia solo definía *chocho*, desde el *Diccionario de autoridades*, como ‘persona decrepita, caduca o falta de memoria’ e igualmente *chochez* como ‘falta de memoria o juicio’. La voz *chochera* entró más tarde en el diccionario académico, en 1780, como sinónimo de *chochez*.

En este sentido, si el propio método contrastivo del que García Blanco parte en sus comentarios, con la anotación en cada caso de su ausencia o inclusión en el diccionario académico como autoridad de referencia, suponía la adopción de una perspectiva subordinante para estos usos léxicos, su propuesta de inclusión, resultaba más democrática y contemplaba la posibilidad de hallar en el repertorio común un lugar para estas voces de uso más restringido⁴³. De hecho, su convicción en una próxima inclusión lexicográfica se manifiesta en la reiterada presencia de los adverbios *ya, todavía*, que acompañan los comentarios a propósito del reconocimiento académico de estas voces⁴⁴.

En cualquier caso, no todas, desde luego, terminaron por incorporarse a las obras lexicográficas generales, mucho menos a las académicas, aunque sí se registraron en algunos repertorios particulares o en los vocabularios específicos de la modalidad. Los supuestos arcaísmos *abasto* y *abastecer* mantuvieron los sentidos que ya se encontraban en los diccionarios generales; de los neologismos, algunos, *canapé* o *sofá*, ya habían entrado en el diccionario de la lengua española y su inclusión en el corpus de García Blanco se justificaba, probablemente, por el valor probatorio de la mejor comprensión ideológica de las voces entre el “vulgo andaluz” o por haber consultado ediciones más antiguas del diccionario académico. Tampoco, se registró en las obras generales el vulgarismo *camapé*, ni las acepciones coloquiales de *ballena, ballenato* y *emballenar* que no han encontrado, curiosamente, su lugar en los repertorios generales ni en los dialectales.

De esta serie, sin embargo, tomó algunas voces Toro y Gisbert en sus *Voces andaluzas*, lógicamente las que no estaban recogidas en el repertorio académico y que, por ello, han pasado a formar parte de la lista de andalucismos léxicos con la base documental de estos folkloristas: *cúbica*, con referencia a la provincia de Sevilla, e idéntica definición ‘lo que viene a uno como de molde’; *chiripón* ‘chiripa’, no así *chispa* ni *chiripa*, como tampoco *chocho* o *chochera* que estaban registrados en el diccionario de la corporación⁴⁵. Tampoco se registró *harrear* con la grafía propuesta, que había reaparecido justamente en la edición que consultó Toro Gisbert; ni *bú* ‘coco’, aunque el TLHA lo incluye con datos del ALEA, como también lo hace con el vulgarismo *camapé*, que tampoco pasó a este repertorio léxico dialectal⁴⁶. No obstante, *sebo*, con la grafía seseosa, fue, asimismo, registrado en la compilación de Toro y Gisbert ‘borracho que va cayéndose por las calles’ y *chigetero* ‘perdido, corrompido, podrido, tramposo, silletero’, ambas con la misma imputación

43 Sus propuestas alcanzaban incluso, como hemos visto, a la de las modificaciones ortográficas, en el caso de *arrear* y *harrear* o *sebo* o *cebo*, pero su heterodoxia lingüística, su subversión a las normas académicas se extendían en propuestas ortográficas más arriesgadas, como la de la adopción de *jh* como representación de la aspiración andaluza (*Folklore*, n.º 3, 50).

44 La misma insistencia en este olvido académico se observa en su trabajo sobre “Interjecciones vulgares” (*Folklore*, n.º 4, 97-104), en las que también se encuentran algunas consideradas andaluzas por el autor como *ajila*, con pronunciación fuerte y un sentido de despedida, sobre todo de muchachos, más que como imperativo de *ahilar*; *ande el andergue*, como expresión de la concesión o permisión retórica; *agacha que viene bomba, dale al dengue, o de arriba o arriba todo lo bueno*. Llama la atención, además, la idea clara sobre la distribución social de la primera, que debía ser de uso más frecuente entre la gente joven.

45 Ambas, *cúbica* y *chiripón*, con datos de Toro Gisbert en el TLHA. Ni el sentido de *cúbica* ni la voz *chiripón* se han recogido en el diccionario académico. La segunda sí la incluyeron Salvá (1846), Domínguez (1853) y Rodríguez Navas (1918).

46 Creo que en el caso de *camapé*, como en las acepciones coloquiales de *ballena* y sus derivados, Toro Gisbert distinguió claramente entre lo dialectal y lo popular, a pesar de que la primera había sido incluida en algunos de los repertorios lexicográficos americanos. Sobre esta cuestión trataré en un trabajo posterior.



sevillana que refería García Blanco⁴⁷. De todas ellas, el autor de las *Voces andaluzas* proporciona la fuente precisa de las que toma las voces, con los datos de *Folklore*, su número y página⁴⁸.

No fueron estas las únicas aportaciones al conocimiento del vocabulario andaluz de García Blanco. Su propio estudio sobre la lengua vulgar, ya referido, le proporcionó las ocasiones precisas para el comentario de algunas voces y acepciones dialectales o populares surgidas a propósito de los rasgos fonéticos que estudiaba⁴⁹. Estos trabajos, sin embargo, no fueron tan conocidos por estos primeros lexicógrafos. Así, en la tercera entrega de este trabajo anotaba, en este sentido, la forma femenina de adscripción andaluza *bielga*, “que los sabios académicos reducen á *bieldo* y *bielda*” (*Folklore*, n.º 3, p. 55) y, a pesar de que esta no obtuvo su reconocimiento lexicográfico hasta la edición académica de 1925, con imputación andaluza, no la registró Toro y Gisbert, aunque sí Alcalá Venceslada y con esta referencia pasó al TLHA⁵⁰; y comentaba las diferentes significaciones que en este ámbito adquirirían términos como *asaero* (*asadero*) «que no es, como dice el diccionario de la lengua, el lugar en que se asa, ó lo que es a propósito de asarse, sino lo que física o moralmente es capaz de asar, quemar, abrasar y consumir» (*Folklore*, n.º 3, 55)⁵¹ o *quemadero* (*quemadero*) “que no es vulgarmente el lugar en que antiguamente se quemaba a los sentenciados á tal género de muerte, sino la ocasión que da una persona fastidiosa, impertinente y molesta, para quemarse cualquier andaluz” (*Folklore*, n.º 3, 55), aunque tampoco estas acepciones encontraron su lugar en los repertorios particulares de las hablas andaluzas⁵².

47 Sobre la etimología, Toro y Gisbert plantea su posible origen en *chisguete*, pues *chijete* se dice en Argentina por *chisguete*, y a la forma *chisguetero* remite el TLHA, que la recoge solo con los datos de Toro y Gisbert. En cuanto a *sebo*, además de *Voces andaluzas*, se recoge en el TLHA la definición, muy próxima, de Adolfo de Castro ‘palabra que se dice por burla a los que chillan mucho echando baladronadas’.

48 Entre las fuentes del autor se cita *Folklore andaluz. Archivo de estudios y materiales folklóricos de la región andaluza*. Sevilla, 1883-1884 que incluiría este material.

49 No me detengo, sin embargo, en las voces de origen o adscripción andaluzas, algunas por la lematización de su forma fonética, aunque en estos artículos también se presenta la ocasión para incluir algunas de ellas, como *jaleo* (*Folklore*, n.º 3, 56), salvo que se acompañen del correspondiente comentario léxico-semántico.

50 Con el sentido de ‘bieldo de dobles dimensiones que el ordinario y que se emplea para hacer los pajares’. No obstante, el TLHA incluye, además, los sentidos de ‘bieldo, instrumento para aventar’ y de ‘instrumento para recoger la parva trillada’, ambos con datos del ALEA. Me es imposible saber de dónde tomó esta voz Alcalá Venceslada, pero recordaré que a García Blanco alude el propio lexicógrafo a propósito de ciertas voces de su diccionario, como *ahlear* (Ahumada Lara 1986: 153), que, por otra parte, no encuentro en la revista.

51 Sin embargo, el TLHA solo recoge el sentido general de ‘asador’ y el más específico de ‘asador de un pincho, para asar tocino’, ambos con datos del ALEA. En esta acepción general, no obstante, también podría considerarse un andalucismo léxico, por la pervivencia de esta voz que el propio diccionario académico considera antigua desde su primer registro, en 1770, y a pesar de que nunca haya llevado la marca de dialectal. Lo arcaico del término se constata en la ausencia de la acepción ‘asador’ en algunas de las obras lexicográficas no académicas, la de Terreros, Gaspar y Roig o Toro y Gómez, y en las ediciones del diccionario manual de la Academia desde 1927. Sobre esta voz, sin embargo, el TLHA solo proporciona sentidos muy específicos, como ‘acción de convertir los sarmientos en carbón’, en Jerez de la Frontera.

52 Lo que plantea la hipótesis de que no todos los trabajos de la revista fueron igualmente aprovechados en la práctica lexicográfica regional, como tampoco lo fueron todas las voces, por cuestión de criterios de selección, como el caso de los vulgarismos, o, como intentaré demostrar en otro trabajo, por su registro en obras literarias, que siempre se prefirieron como autoridad de estas voces.

5. Conclusión

A pesar de la supuesta separación entre la disciplina lingüística y la ciencia del folklore, no cabe duda de que la primera proporcionó a la segunda los principios teóricos y metodológicos apropiados para un acercamiento filológico a las hablas dialectales y los argumentos válidos para la reivindicación de su reconocimiento explícito en su interrelación con el propio contexto ideológico de los folkloristas. Las nociones sobre las tendencias evolutivas de la lengua y sobre la vinculación de los fenómenos lingüísticos con la historia social y cultural de los pueblos y con sus caracteres específicos conllevaron una dignificación del dialecto, de acuerdo con ideas sobre la mayor propiedad y conveniencia de estas hablas, sobre todo, en su interpretación de los fenómenos lingüísticos como productos del espíritu humano. Si en la fonética o la morfología, estas ideas no superaron la habitual adscripción a la lengua vulgar o popular y la de la construcción de tópicos lingüísticos al uso, también a partir de sus rasgos discursivos; en el nivel léxico-semántico, los argumentos esgrimidos lograban desarraigar esta conexión y se reclamaba un lugar para estos regionalismos en el propio diccionario académico.

Lógicamente, el ideario lingüístico de estos autores, compartido por los miembros de la Sociedad, resulta más palpable en aquellos en los que a su condición de folklorista se unía la de filólogo, y a los que, como tales, se encargaron los trabajos sobre la lengua, como el padre Antonio María García Blanco. Indudablemente, la obra de este filólogo fue de conocimiento general y de clara referencia entre los autores del folklorismo. Aprovechó, creemos, parte del material y de la estructura de su “Filología vulgar”, el trabajo de Luis Romero y Espinosa sobre el habla popular de Badajoz; Rodríguez Marín, que fue discípulo suyo, comentó en sus *Reparos al nuevo diccionario de la Academia española* algunas de sus aportaciones, entre las que cabe destacar la de conveniencia de escribir *harrear*, y a García Blanco como fuente acudieron, Toro y Gisbert, como hemos visto, y Alcalá Venceslada, que lo cita, por ejemplo, en su entrada de *ahlear* (Ahumada Lara 1986: 153). No todos los datos léxicos comentados en la revista aparecieron en las obras de estos primeros lexicógrafos de las hablas andaluzas y su inclusión dependió de los criterios manejados por cada uno de ellos y de los materiales que revisaron, pero sí se recogieron muchos de ellos y las suyas son las únicas referencias con las que contamos para ciertas voces. En definitiva, no encontraron muchas de sus propuestas el ansiado reconocimiento académico, pero sus ideas y sus datos léxicos estuvieron en la base de la lexicografía de corte regional y a ellos habrá que volver para autorizar históricamente algunas de estas voces y acepciones andaluzas.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Criado, E. (1989). Los primeros estudios sobre la cultura popular en Andalucía. *Revista de Estudios Andaluces*, 13, 21–44.
- Ahumada Lara, I. (1986). Sobre el «Vocabulario andaluz» de Alcalá Venceslada. *Theaurus*, tomo XLI, 1, 2 y 3, 135–154.
- . (2007a). Panorama de la lexicografía regional del español. *Káñina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, XXXI, 1, 101–115.

- . (2007b). Francisco Rodríguez Marín y sus corresponsales: el Vocabulario de Villanueva de San Juan (Sevilla). *Revista de Filología*, 25, 33–47.
- . (2008). La lexicografía regional andaluza en el siglo XIX: criterios de selección léxica. *Alfinge*, 20, 3–15.
- Alcalá Venceslada, A. (1951 [1998]). *Vocabulario andaluz*. Edición de I. Ahumada Lara. Jaén: Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)*, Madrid: Arco/Libros.
- Bastardín Candón, T. (2020a). Noticias sobre las hablas andaluzas en la prensa decimonónica: entre el tópico lingüístico y la realidad dialectal. In M. Rivas Zancarrón, & V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 17–44). Madrid: Iberoamericana.
- . (2020b). Creencias y actitudes lingüísticas sobre las hablas andaluzas en la prensa de mediados del siglo XIX. *Boletín de Filología*, 55, 2, 285–310.
- Bustos Tovar, J. J. (1997a). La valoración del habla andaluza. Una visión histórica. *Demófilo* 22, 69–88.
- . (1997b). Sobre el origen y expansión del andaluz. In A. Narbona, & M. Roperio (Eds.). *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza* (pp. 69–102). Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza.
- . (2009). A modo de introducción: identidad social e identidad lingüística. In J. J. Bustos Tovar, & S. Iglesias Recuero (Eds.). *Identidades sociales e identidad lingüísticas* (pp. 13–49). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cano Aguilar, R. (2009). Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia. In A. Narbona Jiménez (Coord.). *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 67–131). Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Carriscondo Esquivel, F. (1999). *Literatura y dialectología: la obra de Antonio Alcalá Venceslada*. Sevilla: CajaSur, Obra Social y Cultural.
- . (2001). El Vocabulario andaluz (1934), fuente de los andalucismos del DRAE (1936/1947). *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX, 2, 475–492.
- . (2004a). El «Vocabulario andaluz» (1951), fuente de los andalucismos del DRAE (1970). *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52, 1, 107–142.
- . (2004b). *Lingüística, lexicografía, vocabulario dialectal. El Vocabulario andaluz de A. Alcalá Venceslada*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- . (2007). La relación epistolar entre Antonio Alcalá Venceslada y Francisco Rodríguez Marín. *Elucidario*, 3, 267–279.
- . (2009). Los errores de la nueva edición de Voces andaluzas [...] (1920), de Miguel de Toro y Gisbert. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57, 1, 199–209.
- Frago Gracia, J. A. (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Asencio, J. J. (2001). El andaluz visto desde fuera. In A. Narbona Jiménez (Dir.), *Actas de las I Jornadas sobre el habla andaluza. Historia, norma, usos* (pp. 121–148). Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.
- González Ollé, F. (1987). Primeras noticias y valoraciones sobre el andaluz. *Boletín de la Real Academia Española*, LXVII (cuaderno CCXLII), 347–387.
- Mena Cabezas, I. (2003). Recepción y apropiación del folklore en un contexto local: Cipriana Álvarez Durán en Llereno (Badajoz). *Revista de Folklore*, 271, 6–15.
- Mondéjar Cumpián, J. (2001 [1991]), *Dialectología andaluza. Estudios*. Málaga: Universidad de Málaga.

- Morillo-Velarde, R. (2003). Imagen estereotípica, imagen geográfica e imagen estadística del Andaluz. In A. Narbona Jiménez (Dir.), *Actas de las II Jornadas sobre el habla andaluza. El español hablado en Andalucía* (pp. 107–137). Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.
- Montero Curiel, P. (1998). La dialectología precientífica en Extremadura. *Anuario de estudios filológicos*, 21, 257–276.
- Montoro del Arco, E. (2009). La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la Fraseología en España. In H. von Katharina Wieland, K. Süselbeck, & V. Eilers (Eds.), *Aspectos del Desarrollo de la lingüística Española a través de los siglos* (pp. 67–83). Hamburg: Buske.
- . (2010). *Folklore y Lingüística*. ELUA, 24, 225–252.
- Pascual Recuero, P. (1972). Un ilustre ursoense: el Dr. García Blanco. *MEAH sección hebreo*, 21, 87–122. Real Academia española: Fichero General de la lengua española [en línea]. <<http://www.rae.es>>.
- . *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) [en línea]. <<http://www.rae.es>>.
- Rodríguez Becerra, S. (1993). La revista *El Folk-lore andaluz* y la Biblioteca de las tradiciones populares. *La Andalucía de Demófilo*, 62–67.
- Rodríguez Becerra, S.; & Medina San Román, M.^a C. (2002). La revista *Demófilo* y la antropología cultural en Andalucía. *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, 57, 1, 163–194.
- Sawoff, A. (1997). La aportación de Hugo Schuchardt a los estudios andaluces. En A. Narbona Jiménez, & M. Ropero Núñez (Eds.), *El habla andaluza* (pp. 53–67). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Silva-Corvalán, C. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Steingress, G. (1996) (Comp.). *Cartas a Schuchardt (la correspondencia inedita de los folcloristas y otros intelectuales españoles con el romanista y lingüista Hugo Schuchardt)*. Sevilla: Fundación Machado.
- Toro y Gisbert, M. (1920 [2007]). *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española*. Estudio preliminar y edición de M. Galeote (pp. 13–65). Zaragoza: Pórtico Librerías.
- VV.AA. (1882–1883). *El Folk-lore andaluz. Órgano de la Sociedad de este nombre*. Sevilla: Francisco Álvarez y Cía. editores.



